

EL VIGILANTE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico sale dos veces á la semana.
En Gerona: 1 mes 3 rs., 3 id 8.—Fuera de Gerona: 5 meses 9 rs.
No se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado, en metálico letras ó sellos de franqueo.
Números sueltos 6 cuartos.
Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

PERIÓDICO LIBERAL DE GERONA.

Anuncios á medio real linea á los señores Suscritores y á 1 real id. para los no suscritores.
Comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oficinas TERTULIA LIBERAL, calle de la Zapateria vieja número 4 y en la Imprenta de este periódico Plaza de la Independencia, núm. 15, bajos.

GERONA 16 DE JUNIO DE 1870.

Á LAS CORTES CONSTITUYENTES DE LA NACION.

El partido liberal de Gerona reunido en el salon de sesiones de la Tertulia de la capital, despues de haber discutido ámplia y minuciosamente la conveniencia y oportunidad de ocupar por un momento la atencion de las Córtes soberanas, con motivo de la próxima eleccion de monarca que las mismas deben verificar en cumplimiento del artículo 33 de la Constitucion del Estado, acordó hacer uso del derecho de peticion reconocido á todos los españoles para manifestar cuál es la persona que tiene, en concepto de dicho partido, mas títulos, mas servicios, mas pruebas de patriotismo, mas acrisolada lealtad y por tanto mas merecimientos para ocupar dignamente el solio que la revolucion ha dejado en pié á fin de que sirviera de amparo y escudo de todos los derechos conquistados por ella.

Con este objeto los infrascritos despues de declarar, ante todo, que acatarán la eleccion que hagan las Córtes en uso de la soberanía que la nacion les ha delegado, se atreven á manifestar que D. Baldomero Espartero duque de la Victoria y de Morella es, en opinion de los mismos, la persona que tiene mas condiciones por su carácter, por su origen, por su historia toda, para armonizarse con una Constitucion democrática como lo es la de 1869, y para dar por tanto garantías de estabilidad, regularidad, orden y paz al funcionamiento de los diferentes poderes del Estado que la misma Constitucion establece, y que todos los firmantes quieren que sea el Código definitivo de la nacion española, cerrando para siempre el período constituyente y con él, la época de los temores de que las libertades españolas puedan menoscabarse en ningun tiempo.

Por tanto los infrascritos suplican á las Córtes Constituyentes, elijan rey de España al popular é invicto D. Baldomero Espartero duque de la Victoria y de Morella.

Gerona 16 Mayo de 1870.—*Siguen las firmas.*

UNA PÁGINA Á PROPÓSITO.

Del Calvario, donde espiró la gran víctima, cae una doble unción sobre la nueva raza, doblemente rescatada. San Pedro, el primero de los apóstoles, escribe á todos los cristianos (I ep. II, 9): «Mas vosotros sois el linaje escogido, el sacerdocio real, gente santa, pueblo de adquisicion.» S. Juan llama á Jesucristo (Apocal. I. 5-6) «testigo fiel... el Príncipe de los reyes de la tierra que nos amó... y nos ha hecho reyes y sacerdotes de Dios y de su Padre.» Cada cristiano, exclama tam-

bien S. Ambrosio, es consagrado sacerdote y rey: *Unusquisque ungitur in sacerdotium, ungitur in regnum.* (De Sacram., lib. IV, cap. I.) Y Calmet, reasumiendo á los Padres, dice: «Nosotros participamos del sacerdocio y de la soberanía de Jesucristo. En los otros Estados «no hay mas que un rey y un reducidísimo número de sacerdotes: en la iglesia de Jesucristo, somos tantos reyes y sacerdotes como fieles. Los sacerdotes eran muy venerados entre los Hebreos; pero su sacerdocio era muy inferior al de los simples cristianos.» Bossuet celebra esta gloriosa prerogativa con su habitual magnificencia: «En esta córte verdaderamente real, en esta nacion escogida, en esta ciudad triunfante que Jesús ha levantado con su muerte, quiero decir la santa Iglesia, debemos ser tantos reyes como ciudadanos. Jesús ha amasado con su sangre *todo un pueblo de reyes*, un pueblo que Jesús salva, que Jesús corona, que él hace reinar reinando sobre ellos, porque servir á nuestro Dios es reinar.»

A una reunion de pobres y esclavos es á quienes califica S. Pedro de sacerdotes-reyes. En tan pequeño grupo empezaba la maravilla de la democracia cristiana: «Dios ha derribado á los poderosos de su trono y ha exaltado á los humildes.» Aunque la soberanía solemnemente conferida al pueblo nuevo, no pudo inmediatamente entrar en ejercicio, quedaba depositado el germen en las almas: nada en adelante podia arrancarlo ya, ni la lenta agonía del paganismo, ni el terrible choque de los bárbaros, ni la vuelta al judaismo político verificada en la edad media.

Sin embargo á este pueblo-rey el Evangelio le dirige otras palabras que parecen contradecir las primeras y reducir á la nada tan magníficos dones. En sus instrucciones á los primeros fieles, los apóstoles no predicán mas que sumision, respeto, obediencia á los poderes ó autoridades, cualesquiera que sean. Este es uno de los deberes mas clara y debidamente inculcados en el Evangelio, recomendando á los esclavos la obediencia á sus amos, aunque sean malos. S. Pablo dice que la sumision á los poderes es para él *un deber de conciencia*. Los cristianos, á pesar de las furiosas persecuciones nunca hicieron una sedicion, ni promovieron motin alguno político ni siquiera un murmullo. Los SS. Padres recomiendan la misma sumision y Tertuliano la llama «la religion de la segunda magestad.»

Pues ¿cómo poner de acuerdo esta obediencia absoluta y por decirlo así, *dogmática*, con la soberanía con que invistió Cristo á sus discípulos y estos á los fieles?

Es que la sumision evangélica á las autoridades, lejos de favorecer la opresion tiende á la libertad de las almas y forma uno de los mas poderosos apoyos de la religion y de la sociedad civil.

La religion espiritual pide la libertad de

conciencia ó la separacion de la Iglesia y del Estado; de otro modo, ejerce mas imperio sobre los cuerpos que sobre las almas y no cumple con su mision.... Esta separacion nace naturalmente de la diferencia de los objetos, en que se ocupan la Iglesia y el Estado, absorbiéndose este en los intereses temporales ó terrestres, no buscando otra cosa aquella que el cielo y Dios.

Síguese de ahí que en la tierra y por consecuencia en el Estado, señor legítimo de la tierra, la Iglesia se halla en un dominio que no es el suyo. En la tierra la Iglesia no tiene ningun derecho, porque en ella no tiene interés alguno. La Iglesia no se agita ni se enreda en los negocios políticos. Sobre ellos no tiene relacion alguna con los poderes civiles, ni entabla discusiones acerca de ellos. Tal es su sumision, que parece no existir. Así se atrae la veneracion de los hombres que ven que ella no tiene fijadas sus miradas sino en el cielo y al mismo tiempo conquista la única independencia que le conviene. Haciéndose la muerta, no resistiendo jamás, pasa desapercibida del poder y, sin encontrársela en parte alguna, vive en todos los tiempos y lugares.

La Iglesia, con ninguna parte de su cuerpo místico, debe tocar en la tierra: para que sea realmente sumisa, todos sus miembros deben serlo. Como miembro de la Iglesia, como fiel, el cristiano se halla en la tierra como un extranjero fuera de su patria. Á la puerta del templo del Señor deja sus pasiones políticas, sus derechos, su cualidad de miembro del Estado ó de ciudadano. En la casa de oracion no ha de agitar cuestiones de legitimidad política ó de insurreccion, como tampoco intereses de industria ó comercio. No debe convertir el templo en una plaza turbulenta.

Como fiel, no le es permitido el empleo de la fuerza, ni la resistencia activa: si se aparta de la sumision absoluta, degrada en sí la Iglesia de Dios; sirve á la suerte caduca de las cosas de la tierra.

Hé ahí porque los Apóstoles y los Padres que hablan en la Iglesia y en nombre de la Iglesia, no cesan de clamar á sus miembros: «Obediencia, obediencia hasta la muerte.»

Hoy día sin embargo, en la decadencia del espíritu religioso, todo se se ha confundido. El fiel hace traicion á su religion, envolviéndola sin cesar en los negocios humanos: este es el origen de los odios irreconciliables contra el cristianismo. En toda Europa se está formando un partido político católico; vense agitarse comités de eleccion católicos. Los obispos, los monasterios, los mismos templos se han convertido en focos de intrigas políticas. ¡Cristianos ciegos! Si defendeis la verdadera libertad de conciencia y de enseñanza y no disimulais hipócritamente el monopolio, ¿debeis invocar otra cosa que las garantías comunes á todos los ciudadanos? ¿Porqué usurpar el nombre de la Iglesia, que no os puede conferir

mision alguna, pues que os apartais de su jurisdiccion? Unfos simplemente á los demás ciudadanos, cualquiera que sea su religion, importa poco, pues ellos desean como vosotros el triunfo práctico de la justicia. No habeis de dejar vuestra bandera religiosa, pues que tampoco teneis necesidad de desplegarla.

Los Apóstoles, los Padres y los mártires bastante han predicado esta santa y saludable obediencia del fiel, esta nulidad absoluta de la Iglesia en el Estado, que á un mismo tiempo da la libertad á la Iglesia, al Estado y á la conciencia. Si no se hubiese violado, jamás la cristiandad habria asistido á los suplicios de la inquisicion y á los horrores de las guerras religiosas.

Los que no tienen presentes las máximas de aquella predicacion se han arrogado los derechos del sacerdocio mosaico, declarándose árbitros de los pueblos y de los reyes. Ellos imponen indebidamente *al ciudadano* la sumision que solo concierne *al fiel* y reivindican para sí solos una orgullosa independendencia. Si inclinan á los cristianos delante de los reyes es con la condicion de que los reyes se inclinen delante de ellos.

¿Cuándo se amoldarán al Evangelio? ¿Cuándo comprenderán que en el Estado no son nada, ni tienen voz ni voto, y que el pueblo, que no puede sufrirlos fuera del templo y que los empuja para meterlos en él, es mil veces más cristiano que ellos? ¿Cuándo renunciarán á situar al César con sus adulaciones ó con sus conspiraciones? En la Edad Media se vieron revestidos de púrpura y de oro, respiraron el incienso de los homenajes terrestres, se embriagaron de dominacion, echando fieros el anatema del divino Maestro. ¡Á estos honores, degradacion de su ministerio, es á lo que aspiran todavía! ¡Por esta humillacion adúltera de la religion alimentan inconsolables pesares!

Hemos leído los dos discursos pronunciados por el general Prim y por D. Antonio de los Rios Rosas en las Cortes constituyentes con motivo de la interinidad. Ambos oradores han estado á grande altura y merecen el calificativo de hombres de Estado que todas las personas sensatas les conceden.

El general Prim ha desvanecido las falsas imputaciones que le dirigen sus adversarios y ha probado que no es amigo de la interinidad y que ha llegado hasta donde le permitia el decoro de la patria y la conservacion de las conquistas revolucionarias para salir de ella.

El marqués de los Castillejos parecia presentir el atrabiliario, acre y por demás apasionado artículo que publicó el domingo último el *Diario de Barcelona* con la firma de su director el señor Mañé y Flaquer, pues respondia victoriosamente á todos los cargos que en él se le hacian por su antiguo y encarnizado enemigo político, mas dispuesto á predicar el abandono de la pasion política, que á enseñarnos con el ejemplo como se prescinde de ella.

El tribuno de la union liberal tambien des hizo con elocuentes razones los cargos que á su partido vienen dirigiéndole sus detractores, demostrando que la adhesion de la union liberal á candidato alguno, no habia sido obstáculo para que la mayoría aceptara las candidaturas formales que habia iniciado el gobierno.

La cámara dió tácitamente un bill de indemnidad al general Prim, y los enemigos de la revolucion que se gozaban en la espec-

tativa de un gran escándalo parlamentario vieron frustradas sus esperanzas.

Adversarios como somos de la interinidad, en vista de las esplicaciones dadas por el presidente del Consejo de ministros, nos asociamos al voto absoluto de la cámara; pero decimos con el señor Rios Rosas: la libertad está á salvo en manos del general Prim; pero es necesario buscar los medios de llevar la tranquilidad á los ánimos asustadizos; pues la tranquilidad general es prenda de paz, de prosperidad y bienandanza.

La Tertulia liberal de Gerona en su sesion del sábado acordó por unanimidad la siguiente manifestacion.

A LOS ESPAÑOLES

INSULARES Y PENINSULARES EN CUBA.

La Tertulia liberal de Gerona se adhiere al grito dado por todos los buenos patricios de la siempre fiel isla de Cuba, declarando á la faz del mundo que solo hay honra en el sostenimiento de la integridad nacional y que seria la última de las afrentas el ceder ó el vender la mas mínima parte de nuestro territorio ultramarino. La Tertulia al hacer esta manifestacion saluda á los buenos cubanos, y en representación de todos los que han contribuido á poner á grande altura el pabellon nacional, dirige un fraternal abrazo á los señores socios del Casino de la Habana; felicitando al ejército, á la marina á los voluntarios peninsulares é insulares, al comercio y á todos los que han formado una parte directa ó indirecta en el triunfo de la causa de España.

Gerona 11 de Junio de 1870.—*Siguen las firmas.*

El Norte vuelve á insistir en la ya enojosa cuestion del matrimonio de Cabrera. Entienda que la reproduccion de un texto ya citado dista tanto de ser un nuevo argumento, como unas cuantas preguntas distan de ser una contestacion.

El Norte nos amenaza con aplicarnos cuatro bes; nosotros le aguardamos con un repertorio de *tes y erres*.

Con la uncion evangélica que le caracteriza quiere inaugurar un debate cuya forma habria de ser la de la mas terrible pasion; puesto que el fondo seria la sangre española tristemente vertida en nuestras discordias intestinas.

No hemos venido al estadio de la prensa para hablar de sangre; ni es nuestro ministerio enconar los ánimos, ni escitar al rencor y á la venganza.

Si otra es la mision del Norte le compadecemos profundamente.

Por lo demás la historia de las persecuciones religiosas y políticas no nos dejaria sin datos que aducir en el sangriento debate.

El *pax domini sit semper vobiscum* hay que tenerle lo mismo en el corazon que en los labios.

Correspondencia particular.

Señor director de *El Vigilante*.

Olat 13 de junio de 1870.

Tenemos abierto otra vez el casino, círculo

ó club carlista, que por de pronto se bautiza con el apelativo de *la montaña*, interin se espera que de Madrid avise el señor Cors que se le puede devolver el primitivo nombre.

Sin embargo que son desvarios y sueños fantásticos las esperanzas de los tersistas; preciso es conocer que los tales sueños son fatídicos y de muy mal agüero, porque no descubren mas idea ni mas esperanza que la de *sed de sangre, de horror y de esterminio*. Sin que se les tema en lo mas mínimo, por lo que mira á su triunfo, repugna, sin embargo, ver tanta osadía, que no será extraño de lugar á nuevas escenas de sangre; porque, francamente hablando, es necesario sea de agua de borrajas la que circula por las venas liberales al contemplar de que manera invocan la constitucion y los derechos individuales, los mas acérrimos enemigos de tal constitucion y tales derechos, que solo quieren usarlos para matar lo que sacrilegamente invocan.

Salten de una vez al campo, único terreno en el que deben recibir el mas amargo desgano de su temeridad y de su cinismo; salten pronto, muy pronto y allí nos mediremos y veremos quien raya mas alto.

Repito que léjos de infundir miedo, nuestros *salvages*, inspiran solamente desprecio, porque son el escarnio de la religion que les sirve de máscara para encubrir la fealdad de su rostro, y venir por la vista de este á descubrir lo corrompido de sus corazones.—*El Corresponsal.*

Crónica local.

En los dias 12, 13, 14 y 15 del corriente, á las 4 de la tarde, los alumnos del colegio de Gerona celebraron exámenes privados de todas las asignaturas que han cursado durante este año escolar.

Agradecemos al Director y profesores la invitacion con que se dignaron honrarnos con motivo de dicho acto.

—Hemos recibido el cuaderno noveno del Boletín de las clases trabajadoras cuyo sumario es el siguiente.—Las clases trabajadoras y la política, por Fernando Garrido.—La emancipacion del pueblo, por Jesus Calvo Romeral.—Misericias sociales.—Un patrio, soneto con estrambote, por Flores y Garcia.—Movimiento social en España.—Idem en Francia.—Anuncios.

—El próximo sábado 18 se pondrá en escena una funcion lírico-dramática á beneficio de *don José María de la Fuente* cuyos pormenores se anunciarán al público por medio de papeleta y carteles; tomarán parte en esta funcion los señores que componen la seccion de declamacion del *Circo Gerundense*, *don Ramon Illa*, y los jóvenes de la sociedad coral *Polymnia Gerundense*; todos los señores que toman parte en esta funcion lo hacen gratuitamente solo por favorecer al beneficiado.

Recomendamos la asistencia por ser el Sr Fuentes un artista tan digno como infortunado.

—D. Carlos Doley va á dar en el Círculo legitimista un concierto de bandurria cuyo programa es una sátira desde la primera pieza hasta la última.

Coro de la mesnada de Hernani; para que los carlistas se regodeen con el recuerdo de su vida pasada entre valles y collados; para parar en el aprovechamiento de lo actual, como el de Segorbe y de Cardona y los suyos tuvieron que hociar ante el invicto Carlos I.

Coro de manolos de Pan y Toros. ¿A quién sinó á los absolutistas iba dirigida la fina y tremenda sátira de Jovellanos, que lleva el mismo título que la zarzuela?

Misere del Trovador. Realmente nadie está en el caso de cantar el miserere con mas razon que el partido carlista.

Un bolero. Reminicencia de los muchos que dicho partido bailó en la guerra civil.

Un delirio. ¡Qué mas delirio que hacer retroceder á la nacion la friolera de un siglo!

Jota de Memorias de un estudiante. Las memorias tiempo há que desde Londres se las mandó á los carlistas el estudiante Cabrera.

—Parece que dentro de pocos dias publicará la Gaceta el pliego de condiciones á que ha de ajustarse el viaje de vapores-correos de Barcelona á Filipinas. El ministro no sacará este servicio á subasta, como desean muchos, sino que brindará con un concurso, reservándose escojer la proposicion que mejor le parezca. El contrato se hará por un período de tiempo que pase de 12 años; el viaje se hará en 36 dias y los vapores deberán tener tres mil toneladas. El gobierno ayudará al concesionario con una fuerte subvencion. Al comercio se le abren nuevos horizontes y Cataluña sabrá aprovecharse de estas ventajas.

—Se ha publicado el manifiesto de don Carlos de Borbon, el cual se exhorta á la union y á la fé; indica que, la salida de Cabrera del partido, lejos de perjudicar á este le ha unido; manifiesta esta confianza en la providencia, y considera seguro su triunfo.

El que no se consuela es porque no quiere.

Seccion oficial.

El Boletin oficial extraordinario de esta provincia del 11 del corriente dice lo que sigue:

Gobierno de la provincia de Gerona.—Negociado de Quintas.—El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telégrama de hoy, se ha servido disponer que no se cite para el juicio de exenciones ante la Excmo. Diputacion de esta provincia, que ha de tener lugar desde el dia 22 del actual hasta el 15 de Julio próximo, si no á los mozos que conforme al artículo 102 de la ley de 30 de Enero de 1856 tienen obligacion de presentarse en esta Capital para cubrir el cupo del Ejército permanente.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial extraordinario para que llegue á conocimiento de los Ayuntamientos de la provincia y surta los efectos consiguientes.

Gerona 14 de Junio de 1870.—El Gobernador, *Sebastian Rolandi.*

Remitido.

Sr. Director de «El Vigilante.»

Olot 3 de junio de 1870.

Muy Sr. mio: con esta fecha remito al señor Director de *El Norte* la siguiente comunicacion que espero se servirá insertar en su apreciable periódico.

«Con sorpresa han sabido todos los socios de este Círculo Olotense, que su Corresponsal se ha permitido atribuir color político y aun más, determinado á este Casino que jamás ha tenido; bastando solo para desmentirlo el titulo que lleva y la fecha de su instalacion que fué en 3 de marzo de 1845.

A mas el Casino de los 12 progresistas que como ha dado en llamarle el comunicante, se compone de unos 150 socios que pertenecen á distintos matices políticos, contándose entre ellos nada menos que el presidente del Círculo carlista y muchos otros socios del mismo, entre ellos dos individuos de la Junta carlista del partido, no faltando tampoco republicanos,

demócratas, progresistas, unionistas y moderados, formando siempre parte del mismo todos los señores jefes y oficiales de cuantos cuerpos han guarnecido esta villa; respetándose mutuamente en sus opiniones, divirtiéndose juntos, cual así lo exige la tolerancia y buena educacion.

Por otra parte este Círculo se halla suscrito á periódicos de todos los colores políticos, para que cada uno pueda encomendarse con el santo de su devocion.

De esperar era que el señor comunicante á juzgar por su relacion, habria sabido aprovecharse de las ideas conciliadoras vertidas por el señor Baron de Púbol mas en sus últimos párrafos nos ha dado una triste prueba de ser irreconciliable, é intolerante á trueque de insultar á toda una Corporacion, precindiendo que de ello formen parte, la flor y nata de sus mismos partidarios.

Con esta ocasion anticipo las gracias y se ofrece de V. atento y S. S. B. S. M.—El vice-presidente, *José Ferrer.*

Seccion de noticias.

Madrid 12 Junio.

En la reunion de los esparteristas, al acordar que debian prestar todo su apoyo al general Prim, los señores Franco del Corral, Grande, Paradela, Delgado y Barrénechea, hicieron la salvedad de que este apoyo no podia ser incondicional, y que por lo tanto ellos se reservaban el derecho de proceder, no con el criterio de la fraccion, sino en virtud de su opinion particular.

—La consulta política que ayer dijimos habia tenido efecto el dia anterior, y sobre la cual es inútil la reserva, puesto que ya de ella hablan hoy otros periódicos, es una que el Regente del reino hizo con varios hombres de Estado progresistas y unionistas respecto á la conducta que deberá seguir en las presentes circunstancias. Este paso lo anunció previamente al gobierno, y el resultado ha sido aconsejarle todos que cualquiera que sea su opinion particular y cualesquiera sus compromisos y deseos, aun contra su propio interés, el de la política exige que continúe en el puesto que le han confiado las Cortes, esperando tranquilo el resultado de los sucesos.

—A 317 ascendian esta tarde el número de diputados que ocupaban asiento en la Cámara durante los discursos del general Prim y del señor Rios Rosas. Un religioso silencio ha reinado durante los dos discursos, interrumpido solo por las muestras de adhesion ó desaprobacion de la Cámara. Las puertas del salon y las tribunas estaban completamente ocupadas, como en los dias de mayor interés de las sesiones.

—Los 85 millones de escudos en títulos de la deuda que ha conducido á París, Lóndres y Amsterdam, don Joaquin Gonzalez están ya entregados á los interesados.

—Casi todos los representantes extranjeros acreditados en esta córte han asistido esta tarde á la tribuna del cuerpo diplomático para presenciar las explicaciones del gobierno.

—El señor Padiá y otros diputados se proponen presentar á las Cortes una enmienda para el proyecto de abolicion de esclavitud, suprimiendo los castigos corporales.

—Una carta de Ceuta dice que no han sido cinco los confinados de cadena perpetua fugados del presidio de aquella plaza, sino tres acompañados de un cabo, los cuales fueron capturados á los dos dias merced al celo desplegado por el comandante del presidio.

Madrid 13 de Junio

Esta tarde se han reunido los señores Prim, Figuerola y Ruiz Zorrilla, con motivo de la cuestion de ferro-carriles. Créese que se llegará á un acuerdo.

Es posible que se den anticipos en lugar de subvenciones.

Dícese que las oposiciones quieren que la Cámara se reuna de nuevo el 1.º de setiembre, el general Prim quiere que no se reuna hasta el 1.º de enero.

—Discútese la Constitucion de Ultramar.

—Se ha dicho esta tarde en el salon de conferencias que doña Isabel enviará un mensaje á las Cortes, abdicando en favor de su hijo.

—Mañana el señor Castelar apoyará una enmienda al proyecto de ley de abolicion de la esclavitud.

—Pasado mañana se pondrá á discusion la reforma del código penal.

—Apenas hay diputados para votar leyes.

Madrid 14 de Junio.

El señor Rivero ha llamado á los gobernadores de Sevilla, Málaga y Córdoba, con objeto de organizar las operaciones para extirpar los bandidos de aquellas provincias.

—Se cree que las Cortes autorizarán al gobierno para que durante el interregno parlamentario rijan las reformas propuestas al código penal y al arreglo de los tribunales.

—El parque ha entregado algunas municiones á la milicia de Madrid.

—Los partes de la Habana referentes á las operaciones en la isla de Cuba, son altamente satisfactorios.

—Parece indudable la llegada á Madrid de la abdicacion de doña Isabel á favor de su hijo.

—Dícese que visto este documento por los señores conde de San Luis, Barzanallana y Miraflores, les ha parecido poco esplicito.

—Los alfonsinos propagan el rumor de que se comunicaron á París anticipadamente las declaraciones que iba á hacer el general Prim en las Cortes.

—Insístese en que los trabajos borbónicos son protegidos por el emperador.

—No se han abandonado las negociaciones con Portugal.

—El «Imparcial» dice que si la abdicacion se entrega á las Cortes, se dispondrá que se archive sin dar cuenta de ella.

Para este caso, el señor Martos presentará una proposicion pidiendo la exclusion de los Borbones.

—El «Imparcial» dice que no se suspenderán las Cortes hasta primeros de julio.

—El duque de Montpensier volverá á Madrid la semana próxima.

Tomamos del *Telégrafo*.

Desde primera hora de la madrugada de hoy se ha observado en esta capital un movimiento de tropas de-usado que ha excitado vivamente la atencion del vecindario. Al fin y al cabo todo se ha reducido á uno de los paseos militares que son de ordenanza al principio de cada una de las cuatro estaciones del año.

A primera hora de la madrugada se pasaron los avisos á los oficiales y despues se han reunido todas las fuerzas en la plaza de Cataluña desde cuyo punto el general segundo cabo señor Figuerola ha dividido los cuerpos de la guarnicion en tres columnas marchando una en direccion á San Martin de Provensals, otra ha tomado el paseo de Gracia y la tercera marchó por la carretera de Sans regresando las tres á la capital á eso de las nueve y media.

—La sociedad de agricultores franceses prepara para 1871 una exposicion agrícola universal que se hará por suscripcion, el capital de garantía es de 300,000 francos; de los cuales están ya suscritos 100,000 en acciones de 1,000 francos, cuya cantidad unida á los 50,000 francos que da la sociedad forma un total de 150 mil francos; faltan otros 150,000 francos que se cobrarán sin dificultad.

GACETILLA.

EL CASINO

católico-absolutista-carlista-legitimista.

Con repugnancia vamos à hablar del flamante casino carlista de esta capital inaugurado el domingo último, por la sencillísima razon de que no nos gusta ocuparnos de lo que ocurre en casas ajenas; pero tenemos antiguas deudas que pagar, y nos preciamos de buenos pagadores. ¿Se acuerda el Norte de cuando zarandeaba á la Tertulia progresista y le daba tanto cuidado su concurrencia y le tenia tan fuera de sí el que estuviese *desierta*? ¿Se acuerda asimismo de lo que le daban que hablar los discursos pronunciados en ella y de las visiones que le turbaban los sesos presentándole las cosas como ni por asomo habian ocurrido? Pues bien; ahora ha llegado el caso de aplicarle la pena del Talion; aunque portándonos con hidalguia, no llegaremos hasta la falsedad, ni siquiera hasta el embuste; al contrario, tomaremos por base de nuestra festiva gacetilla y de nuestro humorístico y gacetillesco pasatiempo la mismísima relacion que ha visto la pública luz en las columnas de nuestro neo cofrade.

La escena pasa en un salon con honores de almacén de trastos viejos; las sillas son de lance y las anchas bocas que se observan en su enea, dan indicio de la precoz y anticipada hilaridad que ha de cundir hasta los muebles.

Presencian el acto en efigie Bigotillos, Tartana y Alcornoque; como si dijéramos los reyes de copas, oros y bastos; porque el de espadas no hay señales de que se halle jamás en la baraja carlista. Doña Margarita, á la cual, por ser dama, no queremos comparar con naipe alguno, tambien preside el jorgio.

A la derecha hay un escaso grupo de carlistas de la víspera, á la izquierda otro, algo mayor, del día siguiente; en el centro están los neo-católicos que forman la inmensa mayoría. Los trages de estos son abigarrados como sus procedencias; pues los hay que han estado en el campo unionista, y son los mas, otros en el moderado, alguno en el republicano y ninguno en el progresista. No faltan mas de cuatro como las almas, que, segun la creencia pagana, por no haber recibido sepultura los cuerpos á que pertenecieron, estaban condenadas à andar errantes por el espacio, que han *errado tambien en todos y por todos* los partidos; viniendo á parar al fin en el carlista, no sabemos si de paso y para tomar un momentáneo descanso, ó para seguir *errando* mas y mas lo cual ya se verá con el tiempo.

Hay cuchicheos y miradas de reojo.

Los mas llevan *in pectore* los candidatos á la junta directiva á quienes han de dar sus votos; pero *in pectore* se quedarán; al cabo ¿dónde han de estar mejor que en lo mas hondo del pecho, cabe las entretelas de un corazon lleno de santo entusiasmo tersista?; si fueran candidatos liberales, del pecho hubieran podido pasar á la cédula; de la cédula á la urna; y de la urna á la mesa.

¡Niñerías; por algo el borrego debe haber nacido borrego!

Parece que no hubo lectura de reglamento; porque el reglamento pudiera ser origen de *derechos* y el buen absolutista no debe tener mas que *deberes* y como *synthesis* de todos estos el de obedecer al que le manda.

Un *abogado*—que no siempre ha de ser un *doctor*—pronunció el discurso inaugural.

Pasemos de largo por él; por que con el señor Galí no tenemos ninguna deuda pendiente y aquí solo pagamos las que tenemos con el Norte.

El discurso fué aplaudido como que exortaba *in doctrina sana*.

Sin embargo, algunos buenos vasallos de D. Carlos al oír que *el Rey se debe á la patria*, parece que torcieron el gesto; pues aquello *del Rey mi amo* les cruzó por la memoria. El orador estaba resabiado de antiguo liberalismo, decimos nosotros; ¡pobres vasallos, ya se irán acostumbrando!

Llegó la hora del nombramiento de la junta.

Pero el partido carlista es tan listo, es tan despierto, que en un abrir y cerrar de ojos da cima á las cosas mas difíciles y, para emplear una frase castellana, *todo se lo encuentra hecho*.

Hecha se encontró en realidad la junta del casino; pero como es tan avisado, como dócil, bajó la cabeza y aceptó el hecho consumado.

Los de antaño, sin embargo, se tiraban de los bigotes, y como han estado en la emigracion y saben hablar francés decian entre sí para que los de ogaño que no han estado en ella no les entendieran; *«on nous a joué un mauvais tour; nous avons été les victimes d'une duperie des pervenus.»*

Est ce qu' on ne pourrait pas faire passer la présidence honoraire de Mr. de Manresa, dijo otro.

Voyons, repuso un tercero y pidió la palabra.

Ya es hora de que dejemos hablar liberalmente al mismo Norte; porque desde este momento suena el nombre de una persona y no somos amigos de ocuparnos de personalidades.

«Habiendo concluido de hablar D. José Galí, un señor socio pidió la palabra para manifestar su deseo de que se nombrase presidente honorario á D. Francisco de Manresa, en atencion á los muchos servicios que en España y especialmente en el extranjero habia prestado á la causa; pero atendiendo que el señor Manresa reside mas fuera que dentro la capital y muchas veces en el extranjero, á propuesta del Sr. Galí se acordó darle un voto de gracias, reconociendo los sacrificios y favores prestados por él al partido carlista, à lo que se adhirieron la casi totalidad de los presentes, pues nadie se opuso á ello ni insistió en que se le confriese aquel cargo puramente honorífico.»

Séanos permitido, no obstante, hacer una reflexion.

Entre los liberales no es obstáculo la ausencia, para conferir presidencias *honorarias*. El duque de la Victoria viviendo *siempre* en Logroño, preside *ad honorem* infinidad de corporaciones residentes en todas partes; es mas, las presidencias honorarias de *constantemente* ausentes, tampoco están fuera de las prácticas del partido carlista.

Cabrera presidió la junta carlista de Tortosa; por cierto que luego los mismos que le habian nombrado, se dijo que le quemaron en efigie.

Hé aquí una de las ventajas de dar cargos á los ausentes. Si las cosas van mal dadas los presentes se desahogan en el ausente y el ausente, maltratado en su retrato, tiene el consuelo de exclamar, como aquel juez abofeteado en la persona de su alguacil *«por ahí me las den todas.»*

ANUNCIOS.

ARMERIA DE CAYETANO CARBÓ
con gran rebaja de precios, calle de la Platería,
núm. 30, Gerona.

Rewolver de	70 á 400 rs.
Fouchés dos tiros de todos sistemas.	400 á 1000.
Id. de un tiro	160 á 400.
Piston dos tiros.	300 á 400.
Id. un tiro.	100 á 160.
Berdams 12 tiros minuto.	á 400.

Además se hallará toda clase de accesorios para todos sistemas de escopetas, municiones de todas clases.

PLANCHAS PARA ROPA.

GRAN BARATURA.

En la lampistería de la plaza de las Coles, número 5, se ha recibido una gran partida de planchas inglesas, de primera calidad, perfectamente aceradas y de la mejor construccion: su precio 10 reales el par.

Tambien se encontrará un gran surtido de lampisteria y objetos de cocina à precios sumamente módicos.

Se venden dos casas situadas en la subida den Mora que dan frente á la calle del Portal nou de esta ciudad, señaladas con los números 4 y 6 y valor de seis á siete mil reales uua, cuyo valor podrá pagarse á plazos segun se convenga. Para el objeto, dirigirse á don Martin Cama que vive en la casa número 2 de dicha calle.

CUPONES DE LA DEUDA EXTERIOR.

Se compran en casa Saliati, Plaza de la Constitucion.

Papel maiz para cigarrillos.

De la fábrica W. K. de Viena.

Depósito esclusivo en España: Escudillers 10 Barcelona.

El papel Maiz que hoy anunciamos y cuya fabricacion goza de privilegio esclusivo, tiene la especialidad de ser *suave* y de ninguna manera áspero y picante, como suelen ser la mayor parte de otros papeles que bajo el falso nombre de un vegetal, perjudican mucho la salud del fumador por ser sus principales componentes fibras vegetales nada propias para esta clase y delicada fabricacion *ácido nítrico*, que emplean para facilitar la combustion al papel, *cloruro de cal* ú otro que tambien emplean para transformar en blanco el color amarillento que resulta triturado el vegetal puro, y además *cola* para dar consistencia al papel.

Nuestro papel Maiz, no contiene ninguna de estas sustancias que tanto perjudican al fumador, siendo como ningun otro, *higiénico, suave, fino y consistente*, cualidades que le han merecido ser premiado con:

SIETE MEDALLAS DE PLATA.

En las exposiciones de Viena, Berlin, Munich, París, Londres, Dublin y

El único de entre 22 expositores.

Premiado con *medalla de plata* en la exposicion Universal de Paris 1867, y recomendado con preferencia por el jurado de esta exposicion. Además el *papel Maiz*, ha sido sometido de nuevo al exámen de la Academia de medicina de Palma de Mallorca, cuyo cuerpo científico, despues de un detenido y escrupuloso análisis, declaró en 21 de Marzo último que, el *papel Maiz* no contiene *sustancia alguna* que pueda perjudicar la salud de los que lo emplean para fumar, recomendándolo con especialidad.

En vista del resultado obtenido en sus gestiones, y en la seguridad de que el papel *Maiz* marca W. K. no tiene sofisticacion alguna, nos atrevemos à recomendarlo á todos los fumadores, los cuales lo podrán usar persuadidos de que dicho papel no contiene ácidos ni sustancias minerales que tanto perjudican á la salud.

Depósito en Gerona.—Plaza de la Constitucion núm. 3. tienda.—Palma de Mallorca. Lonjeta 53.—Málaga. calle Marqués 4 y 6.—Alicante calle Mayor.—Mahon. calle del Castillo, Estanco.—Tarragona, calle Mayor 17.—Reus calle Monterols. 23.—Valencia calle de S. Fernando. 9 y 11.—Madrid calle Muñoz Torrero 6.—Castellon de la Plana calle Mayor, 26.—Zaragoza calle del Coso.

Venta al pormenor.

En todos los estancos y principales papelerías de esta.

IMPORTANTE. El fumador puede conocer fácilmente el papel malo y que ha de perjudicarle; cuando el papel es malo y contiene sustancias nocivas el fumador observa un escozor á la garganta que poco á poco pasa á afectar el pecho.

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.